

LOTA, 14 MARZO 2017

DECRETO N° 394

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Margot Muñoz Rodríguez.-

b) Certificado de nacimiento de hija, **Elizabeth**

Elizabeth Margot Muñoz Rodríguez, correspondiente al año 2016.-

c) Certificado de alumno regular de hija

Trabajadora Sra. **Margarita Aracely Rodríguez Medina**, de fecha 01/03/2017.-

d) Solicitud de incorporación de carga de la

Margarita Aracely Rodríguez Medina, de fecha 01/03/2017.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Margarita Aracely Rodríguez Medina, de fecha 01/03/2017.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 14/03/2017.

autorizado por el administrador de Pro-Empleo.-

h) Certificado N°15 con fecha 22/03/2017,

i) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

j) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

Medina, RUT

como carga familiar a:

1. Reconócese a **Margarita Aracely Rodríguez**

* **Elizabeth Margot Muñoz Rodríguez**, Cedula Nacional de Identidad **fecha de nacimiento** 23/09/1998, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Octubre 2016 al 31 de Diciembre 2016.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

SM/bcv.-
Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-